

Guía docente de la asignatura

## Trabajo Fin de Máster (M11/56/1/45)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 13/07/2022

**Máster**

Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica

**MÓDULO**

Módulo IV: Trabajo Fin de Máster / Investigación Tutelada

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

12

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursados los créditos de las asignaturas de los módulos I y II del Master de Intervención Psicopedagógica.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

En este módulo se ofrecen 9 líneas de investigación para que el alumnado elija la que esta más cerca de sus intereses. El trabajo fin de Master permite al alumnado un primer acercamiento a la investigación científica y le capacita para un mejor desarrollo de la investigación para la tesis doctoral, además de un primer acercamiento a la resolución de problemas científicos, diseño de investigación, análisis de datos y elaboración de informes. Es el Módulo en el que se deben de aplicar todos los conocimientos adquiridos en módulos anteriores, sobre todo el módulo I, y obtener una visión global y holística del programa en su conjunto. Denominación de las Líneas de investigación:

- Educación en valores para la convivencia en los centros.
- Concepciones del aprendizaje. Desarrollo del pensamiento.
- Evaluación de la investigación y de programas educativos.
- Planificación y evaluación de programas de orientación.
- Evaluación en educación social e institucional.
- Calidad institucional y educativa.



- Evaluación de estrategias de aprendizaje en Educación Superior y contextos externos.
- Evaluación de Centros Educativos multiculturales.
- Evaluación e Intervención para la mejora.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Los estudiantes serán capaces de construir informes y comunicar sus conclusiones adaptando el lenguaje al tipo de público.
- CG04 - Los estudiantes adquirirán habilidades de aprendizaje para la formación permanente (lifelong learning) y el aprendizaje autónomo (autonomus learning).

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención psicopedagógica, sus ámbitos de actuación, técnicas, recursos y servicios disponibles.
- CE04 - Conocer los principios y metodologías de la investigación en el ámbito psicopedagógico.
- CE06 - Conocer diferentes modelos para diseñar e implementar la evaluación de programas e intervenciones psicopedagógicas.
- CE09 - Evaluar programas de innovación e intervención en el ámbito psicopedagógico.
- CE11 - Saber manejar las principales metodologías de investigación aplicadas al ámbito psicopedagógico.
- CE13 - Planificar procesos de intervención evaluando el ámbito sobre el que se actúa, priorizando las necesidades de acción a las que se pretende dar respuesta, especificando el modelo teórico de intervención que la sustenta, los recursos necesarios para ello y la propuesta metodológica con la que se evaluará dicha intervención.
- CE14 - Aplicar programas informáticos para el análisis de la información recogida en un proceso de investigación socioeducativa.
- CE16 - Saber acceder y usar la información educativa y ocupacional que permita



contactar con empleadores y centros formativos para conocer las oportunidades laborales disponibles.

- CE20 - Favorecer la capacidad reflexiva y la curiosidad científica.
- CE22 - Estimular al alumnado para que sea un elemento activo de su propio proceso de aprendizaje.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá / comprenderá:

- Identificar los diferentes procesos de investigación en función de la finalidad de la misma.
- Realizar revisiones de investigaciones previas sobre la temática de interés, accediendo a las diferentes bases de datos.
- Construir instrumentos para la recogida de datos.
- Aplicar la prueba estadística o el análisis de informaciones mas adecuado, en función del tipo de datos.

El alumno será capaz de:

- Plantear problemas de investigación que sean claro, precisos y operativos.
- Seguir un procedimiento científico para dar respuesta al problema planteado.
- Evaluar programas de intervención psicoeducativa.
- Elaborar conclusiones coherentes con los objetivos planteados y ampliar el cuerpo de conocimientos científicos sobre el tema investigado.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

Los contenidos teórico/prácticos estarán asociados a cada línea de investigación y modalidad de Trabajo Fin de Máster.

Estos pueden consultarse en el anexo I "Descripción de las líneas de investigación para el Trabajo Fin de Máster", del documento de directrices para la elaboración del TFM, accesible en el siguiente enlace:

[Normativa sobre el Trabajo Fin de Máster](#)



## PRÁCTICO

Los contenidos teórico/prácticos estarán asociados a cada línea de investigación y modalidad de Trabajo Fin de Máster.

Estos pueden consultarse en el anexo I "Descripción de las líneas de investigación para el Trabajo Fin de Máster", del documento de directrices para la elaboración del TFM, accesible en el siguiente enlace:

[Normativa sobre el Trabajo Fin de Máster](#)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7a ed.). Washington, DC.
- Camino, J. R. (2014). Cómo escribir y publicar una tesis doctoral. ESIC editorial.
- Colas, P., Buendía, L. y Hernández, F. (Coord). (2009). Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral. Barcelona, DaVinci Continental.
- Eco, U. (1992). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. (11a ed.) Barcelona, Gedisa.
- Muñoz-Alonso, G. (2015). Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades. Del trabajo de fin de grado al trabajo de fin de máster. Bubok.
- Walker, M. (2000). Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona, Gedisa.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Carlín, R. E. T., Cadena, M. E. M. y Ramírez, A. S. (2016). La tesis doctoral como espacio de desarrollo académico, profesional y personal: Creencias de investigadoras. Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales, (13), 1001-1027.
- Gallegos, M. C., Peralta, C. A. y Guerrero, W. M. (2017). Utilidad de los Gestores Bibliográficos en la Organización de la Información para Fines Investigativos. Formación universitaria, 10(5), 77-87.
- Meca, J. S. (2010). Cómo realizar una revisión sistemática y un meta-análisis. Aula abierta, 38(2), 53-64.
- Pallant, J. (2013). SPSS survival manual. McGraw-hill education (UK).
- San-Mateo-Valdehíta, A. y Chacón-Beltrán, R. (2018). El Trabajo Fin de Máster (TFM) de Humanidades en el EEES: Análisis de las necesidades de los estudiantes. REDU. Revista de Docencia Universitaria, 16(1), 303-319.
- Vidal, D. D. (2019). Estrategias de investigación en las Ciencias Sociales. Fundamentos para la elaboración de un Trabajo de Fin de Grado o un Trabajo de Fin de Máster. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 167, 149-165.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Plataforma de Recursos y Apoyo a la Docencia de la UGR (PRADO)



[<https://prado.ugr.es/moodle/>]

- Banco de recursos educativos para el visionado de escenas educativas del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) [<http://recursostic.educacion.es/bancoimagenes/web/>]
- Bases de Datos Electrónicas- Acceso Universidad de Granada- Scopus, Web Of Science, ERIC... [[https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos](https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos)]
- Instalación/configuración de la VPN Universidad de Granada [<https://csirc.ugr.es/informacion/servicios/vpn>]
- Manual de Estilo APA 7th [<https://apastyle.apa.org/>]

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Seguimiento del TFM

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Para todos los estudiantes del Máster se aplicará la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121>

### Criterios de evaluación

Para trabajos de investigación (cuantitativos, cualitativos o mixtos):

- La amplitud y pertinencia de la revisión de la literatura de investigación, en relación con la temática objeto de estudio.
- Las referencias bibliográficas empleadas deberán provenir en su mayoría de la consulta de bases de datos electrónicas\*; debiendo ser notable el número de referencias de revistas científicas de prestigio y que estas sean recientes en el tiempo.
- La formulación y fundamentación de un problema de investigación.
- El método empleado y que este sea coherente con el problema y objetivos y/o hipótesis planteados.
- La destreza en el diseño y/o la utilización de instrumentos de recogida de datos de investigación así como la adecuación a la metodología empleada.
- El manejo de técnicas de análisis de datos.
- La capacidad para valorar los resultados de la investigación en relación con los objetivos y/o hipótesis.
- El seguimiento correcto de las normas APA (Vancouver, Chicago...), en su última edición, de redacción de trabajos de investigación y de citas de referencias bibliográficas, incluyendo en éstas, cuando sea posible, los doi (digital object identifier) al final de la cita.

Para los trabajos de diseño/evaluación de "Intervenciones Psicoeducativas" se tendrán en cuenta los mismos criterios establecidos anteriormente y además se valorará la pertinencia y adecuación



del programa de intervención propuesto, prestando especial atención al planteamiento, a la adecuación de los objetivos y contenidos en relación a los datos aportados en la fase de diagnóstico, los contenidos y la evaluación propuesta.

Para la opción de presentación del informe en forma de Artículo de Investigación Científica, se valorará de manera rigurosa:

- La pertinencia, variedad y actualidad de las citas utilizadas en el marco teórico.
- La correcta formulación del problema de investigación.
- El método empleado y que este sea coherente con el problema y objetivos y/o hipótesis planteados.
- La destreza en el diseño y/o la utilización de instrumentos de recogida de datos de investigación así como la adecuación a la metodología empleada.
- El manejo de técnicas de análisis de datos.
- La capacidad para valorar los resultados de la investigación en relación con los objetivos y/o hipótesis.
- El seguimiento correcto de las normas APA o equivalente (Vancouver, Chicago...), en su última edición, de redacción de trabajos de investigación y de citas de referencias bibliográficas, incluyendo en éstas, cuando sea posible, los doi (digital object identifier) al final de la cita.
- Los anexos con todos los datos utilizados, bibliografía complementaria, transcripciones (en su caso), etc., que sirvan para poder valorar el trabajo en su conjunto.
- Será necesario incluir un apartado específico con un marco teórico de referencia desarrollado que sirva como complemento de lo incluido en el artículo.

### Instrumentos

La evaluación del TFM será realizada por el tutor del TFM y por una comisión de evaluación de la que no podrá formar parte el tutor. El tutor responsable de cada TFM emitirá un informe, junto con una rúbrica de evaluación, sobre le 60% de la calificación final. La comisión de evaluación valorará el informe o memoria de TFM, así como su exposición, con un 40% de la calificación final teniendo en cuenta los criterios descritos anteriormente.

A continuación se podrán descargar ambas rúbricas en los siguientes enlaces:

[Rubrica de evaluación del tutor](#)

[Rúbrica de evaluación de la comisión](#)

### Porcentajes sobre la calificación final

La evaluación del TFM será realizada por el tutor del TFM y por una comisión de evaluación de la que no podrá formar parte el tutor. El tutor responsable de cada TFM emitirá un informe, junto con una rúbrica de evaluación, sobre le 60% de la calificación final. La comisión de evaluación valorará el informe o memoria de TFM, así como su exposición, con un 40% de la calificación final teniendo en cuenta los criterios descritos anteriormente.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para todos los estudiantes del Máster se aplicará la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>



## Criterios de evaluación

Para trabajos de investigación (cuantitativos, cualitativos o mixtos):

- La amplitud y pertinencia de la revisión de la literatura de investigación, en relación con la temática objeto de estudio.
- Las referencias bibliográficas empleadas deberán provenir en su mayoría de la consulta de bases de datos electrónicas\*; debiendo ser notable el número de referencias de revistas científicas de prestigio y que estas sean recientes en el tiempo.
- La formulación y fundamentación de un problema de investigación.
- El método empleado y que este sea coherente con el problema y objetivos y/o hipótesis planteados.
- La destreza en el diseño y/o la utilización de instrumentos de recogida de datos de investigación así como la adecuación a la metodología empleada.
- El manejo de técnicas de análisis de datos.
- La capacidad para valorar los resultados de la investigación en relación con los objetivos y/o hipótesis.
- El seguimiento correcto de las normas APA (Vancouver, Chicago...), en su última edición, de redacción de trabajos de investigación y de citas de referencias bibliográficas, incluyendo en éstas, cuando sea posible, los doi (digital object identifier) al final de la cita.

Para los trabajos de Intervención Psicoeducativa se tendrán en cuenta los mismos criterios establecidos anteriormente y además se valorará la pertinencia y adecuación del programa de intervención propuesto, prestando especial atención al planteamiento, a la adecuación de los objetivos y contenidos en relación a los datos aportados en la fase de diagnóstico, los contenidos y la evaluación propuesta.

Para la opción de presentación del informe en forma de Artículo de Investigación Científica, se valorará de manera rigurosa:

- La pertinencia, variedad y actualidad de las citas utilizadas en el marco teórico.
- La correcta formulación del problema de investigación.
- El método empleado y que este sea coherente con el problema y objetivos y/o hipótesis planteados.
- La destreza en el diseño y/o la utilización de instrumentos de recogida de datos de investigación así como la adecuación a la metodología empleada.
- El manejo de técnicas de análisis de datos.
- La capacidad para valorar los resultados de la investigación en relación con los objetivos y/o hipótesis.
- El seguimiento correcto de las normas APA o equivalente (Vancouver, Chicago...), en su última edición, de redacción de trabajos de investigación y de citas de referencias bibliográficas, incluyendo en éstas, cuando sea posible, los doi (digital object identifier) al final de la cita.
- Los anexos con todos los datos utilizados, bibliografía complementaria, transcripciones (en su caso), etc., que sirvan para poder valorar el trabajo en su conjunto.
- Será necesario incluir un apartado específico con un marco teórico de referencia desarrollado que sirva como complemento de lo incluido en el artículo.

## Instrumentos

La evaluación del TFM será realizada por el tutor del TFM y por una comisión de evaluación de la que no podrá formar parte el tutor. El tutor responsable de cada TFM emitirá un informe, junto con una rúbrica de evaluación, sobre le 60% de la calificación final. La comisión de



evaluación valorará el informe o memoria de TFM, así como su exposición, con un 40% de la calificación final teniendo en cuenta los criterios descritos anteriormente.

A continuación se podrán descargar ambas rúbricas en los siguientes enlaces:

[Rubrica de evaluación del tutor](#)

[Rúbrica de evaluación de la comisión](#)

### Porcentajes sobre la calificación final

La evaluación del TFM será realizada por el tutor del TFM y por una comisión de evaluación de la que no podrá formar parte el tutor. El tutor responsable de cada TFM emitirá un informe, junto con una rúbrica de evaluación, sobre le 60% de la calificación final. La comisión de evaluación valorará el informe o memoria de TFM, así como su exposición, con un 40% de la calificación final teniendo en cuenta los criterios descritos anteriormente.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No aplica

